



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

N.º

Diputación de Palencia
Registro General
SALIDA
Fecha 23-09-13 09:10:53
Num. 12.759

D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-06-11; B.O.P. de fecha 6-07-11), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 24/2013, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del Capítulo 1 del Presupuesto de Gastos.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 6ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto,

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 24/2013, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

A) Aplicaciones a incrementar

	Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
TMAG01	11-91200-202	Alquiler edificio Grupos Políticos	500,00	8.500,00
TMAG04	32-45300-210	Cons. Y rep. Infraestructuras y caminos	51.750,00	313.750,00
TMAG03	44-23101-632	Obras Residencia Mayores San Telmo	4.360,00	24.360,00
TMAG02	31-16905-76201	Obras delegadas Plan de Obras Diputación 2013	1.665.154,64	1.683.894,44
		TOTAL	1.721.764,64	2.030.504,44

B) Aplicaciones a disminuir

	Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
TMAG01	11-91200-226	Gastos diversos Corporación Provincial	500,00	51.500,00



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

TMAG04	38-41106-623	Maquinaria Granjas Provinciales	3.000,00	2.162,61
TMAG04	53-43202-47002	Subvenciones Empresas Turísticas	20.000,00	40.000,00
TMAG03	44-23101-260	Trabajos realizados por ISAL	4.360,00	8.640,00
TMAG02	31-16905-65001	Plan de Obras Diputación 2013	884.138,64	2.585.263,36
TOTAL			1.721.764,64	7.826.037,62

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 11 de Septiembre de 2013.

EL SECRETARIO GENERAL

